

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAQUICENTRO S.A., CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2019**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de agosto de 2019, a las 09h00, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 1.5, solar 1, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAQUICENTRO S.A.**; con la concurrencia de los accionistas, a saber:

- **FERREYCORP S.A.A.** representada por su apoderada, la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien a su vez se encuentra representada legalmente por el abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, compañía propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00); y,
- **UNIMAQ S.A.** debidamente representada por su apoderada, la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien a su vez se encuentra representada legalmente por el abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, compañía propietaria de una (1'499.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una.

Los accionistas presentes están en facultad de constituirse en Junta General de Accionistas, como en efecto se constituyen sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aprueban conocer y resolver el orden del día que a continuación se transcribe:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación y remuneración del Comisario para el ejercicio económico del año 2017; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2017.

Por designación de los presentes actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, la Sra. Gisell Delgado Campos, quien acepta tal designación, y actúa como Secretario de la Junta, su titular, Oscar Rubio Rodríguez.

El Presidente Ad- Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Inmediatamente el Presidente Ad- Hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad- Hoc dispone tratar sobre el PRIMER punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". Toma la palabra el Secretario e indica a los presentes que el informe del comisario fue puesto a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio. El Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o requerimiento respecto del informe, los presentes revisan el documento y seguidamente el apoderado especial de la accionista, la compañía FERREYCORP S.A.A. mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2016, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el SEGUNDO punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". Toma la palabra el secretario y recuerda a los presentes que su informe también fue puesto previamente a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que se pone a consideración de los accionistas; luego el apoderado especial de la accionista, la compañía FERREYCORP S.A.A. mociona para que los presentes aprueben el informe del Administrador por el ejercicio fiscal del año 2016, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

De inmediato se pasa a conocer el TERCER punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". El secretario toma la palabra y expone que el informe de auditores externos fue puesto anticipadamente a disposición de los accionistas para su revisión, por pedido del Presidente Ad-Hoc, el secretario de la Junta da lectura solamente a la nota de opinión de los auditores y luego el apoderado especial de la accionista,

la compañía FERREYCORP S.A.A. mociona a los accionistas presentes para que aprueben el informe de los auditores externos por el ejercicio fiscal del año 2016, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Enseguida se conoce el CUARTO punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el cual refleja pérdidas en el ejercicio económico del año 2016. Seguidamente el apoderado especial de la accionista, la compañía FERREYCORP S.A.A., luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación se pasa a conocer el QUINTO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso". Se dirige a los presentes el Secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados la Compañía tuvo pérdida en el ejercicio y no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre las mociones y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que no cabe resolver sobre este punto.

En este instante se pasa a resolver respecto del SEXTO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la designación y remuneración del Comisario para el ejercicio económico del año 2017". El apoderado especial de la accionista FERREYCORP S.A.A. mociona para designar a la C.P.A. Diana Núñez como la comisaria para el periodo económico del año 2017 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar la moción presentada.

Se pasa a resolver respecto del SEPTIMO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos"

para el ejercicio del año 2017". El apoderado especial de la accionista, la compañía FERREYCORP S.A.A., toma la palabra y pone a consideración de los presentes que se vuelva a designar al CPA. Christian Gamarra Veliz, M.Sc. como auditor para el periodo del año 2017. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar al CPA. Christian Gamarra Veliz, M.Sc. como auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó sesión a las diez horas, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta.

Gisell Delgado Campos
Presidente Ad - Hoc

Oscar Rubio Rodríguez
Gerente General- Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAQUICENTRO S.A., CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2019**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de agosto de 2019, a las 09h00, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 1.5, solar 1, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAQUICENTRO S.A.**; con la concurrencia de los accionistas, a saber:

- **FERREYCORP S.A.A.** representada por su apoderada, la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien a su vez se encuentra representada legalmente por el abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, compañía propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00); y,
- **UNIMAQ S.A.** debidamente representada por su apoderada, la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien a su vez se encuentra representada legalmente por el abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, compañía propietaria de una (1'499.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una.

Los accionistas presentes están en facultad de constituirse en Junta General de Accionistas, como en efecto se constituyen sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aprueban conocer y resolver el orden del día que a continuación se transcribe:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación y remuneración del Comisario para el ejercicio económico del año 2017; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2017.

Por designación de los presentes actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, la Sra. Gisell Delgado Campos, quien acepta tal designación, y actúa como Secretario de la Junta, su titular, Oscar Rubio Rodríguez.

El Presidente Ad- Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Inmediatamente el Presidente Ad- Hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad- Hoc dispone tratar sobre el PRIMER punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". Toma la palabra el Secretario e indica a los presentes que el informe del comisario fue puesto a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio. El Secretario pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o requerimiento respecto del informe, los presentes revisan el documento y seguidamente el apoderado especial de la accionista, la compañía FERREYCORP S.A.A. mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2016, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el SEGUNDO punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". Toma la palabra el secretario y recuerda a los presentes que su informe también fue puesto previamente a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que se pone a consideración de los accionistas; luego el apoderado especial de la accionista, la compañía FERREYCORP S.A.A. mociona para que los presentes aprueben el informe del Administrador por el ejercicio fiscal del año 2016, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

De inmediato se pasa a conocer el TERCER punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". El secretario toma la palabra y expone que el informe de auditores externos fue puesto anticipadamente a disposición de los accionistas para su revisión, por pedido del Presidente Ad-Hoc, el secretario de la Junta da lectura solamente a la nota de opinión de los auditores y luego el apoderado especial de la accionista,

la compañía FERREYCORP S.A.A. mociona a los accionistas presentes para que aprueben el informe de los auditores externos por el ejercicio fiscal del año 2016, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Enseguida se conoce el CUARTO punto del orden del día: "Conocer y resolver acerca de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el cual refleja pérdidas en el ejercicio económico del año 2016. Seguidamente el apoderado especial de la accionista, la compañía FERREYCORP S.A.A., luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

A continuación se pasa a conocer el QUINTO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso". Se dirige a los presentes el Secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados la Compañía tuvo pérdida en el ejercicio y no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre las mociones y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los representantes de los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE que no cabe resolver sobre este punto.

En este instante se pasa a resolver respecto del SEXTO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la designación y remuneración del Comisario para el ejercicio económico del año 2017". El apoderado especial de la accionista FERREYCORP S.A.A. mociona para designar a la C.P.A. Diana Núñez como la comisaria para el periodo económico del año 2017 y que su remuneración quede a consideración y decisión del Gerente General. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar la moción presentada.

Se pasa a resolver respecto del SEPTIMO punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos"

para el ejercicio del año 2017". El apoderado especial de la accionista, la compañía FERREYCORP S.A.A., toma la palabra y pone a consideración de los presentes que se vuelva a designar al CPA. Christian Gamarra Veliz, M.Sc. como auditor para el periodo del año 2017. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** por unanimidad, designar al CPA. Christian Gamarra Veliz, M.Sc. como auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó sesión a las diez horas, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta.

f.) p. FERREYCORP S.A.A. (Accionista) Ab. Marcelo Torres Bejarano- Apoderado Especial; **f.)** UNIMAQ S.A. (Accionista) Abg. Marcelo Torres Bejarano, Apoderado Especial; **f.)** Sra. Gisell Delgado Campos- Presidente Ad-Hoc; **f.)** Sr. Oscar Rubio Rodríguez, Gerente General- Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de agosto de 2019.-

Oscar Rubio Rodríguez
Gerente General- Secretario